



## Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
28 de noviembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Quinta Comisión

#### Acta resumida de la 22ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 9 de noviembre de 2005, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Ashe. . . . . (Antigua y Barbuda)

*Presidente interino de la Comisión Consultiva en Asuntos*

*Administrativos y de Presupuesto:* Sr. Saha

### Sumario

Tema 125 del programa: Planificación de programas (*continuación*)

*Informe del Comité del Programa y de la Coordinación (continuación)*

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-59432 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.*

**Tema 125 del programa: Planificación de programas**  
(continuación)

**Informe del Comité del Programa y de la Coordinación** (continuación) (A/60/16 y Corr.1; A/C.5/60/11)

1. **El Sr. Ng'ongolo** (República Unida de Tanzania) dice que su delegación desea reafirmar la importancia del Comité del Programa y de la Coordinación, que es el órgano subsidiario principal de la Asamblea General para la planificación, la programación y la coordinación. La República Unida de Tanzania ha estado representada anteriormente en el Comité, por lo que su delegación conoce los problemas fundamentales que afectan a dicho órgano. Uno de ellos es la falta de métodos de trabajo adecuados. Otro problema es la calidad de la representación de los Estados Miembros. Algunos representantes no comprenden bien cuáles deben ser sus funciones o qué tipo de aportaciones son necesarias para impulsar el trabajo del Comité. Los representantes de los Estados Miembros en el Comité deben tener experiencia en política económica y en planificación, programación y coordinación, así como dotes de negociación.

2. El orador recuerda que en el período de sesiones anterior la Quinta Comisión celebró un debate similar sobre el papel de la Dependencia Común de Inspección. En esa ocasión, se aprobaron varias recomendaciones con miras a mejorar los métodos de trabajo de la Dependencia y se instó a los Estados Miembros a que a la hora de proponer candidatos a la Dependencia cumplieran estrictamente las disposiciones pertinentes del estatuto de ésta. Dichas recomendaciones ya han dado resultados positivos, y en el caso del Comité del Programa y de la Coordinación debería adoptarse un enfoque similar. La delegación del orador desearía oír propuestas constructivas sobre la consolidación de dicho órgano, en lugar de llamamientos a favor de su eliminación.

3. **El Sr. Sena** (Brasil) dice que su país se ha comprometido a trabajar de forma constructiva con el Comité y otorga una alta prioridad a sus actividades. Su delegación observa con satisfacción que el Comité ha destacado la importancia de la coordinación efectiva de las actividades de todo el sistema en la lucha contra el hambre, y acoge favorablemente sus recomendaciones al

respecto (A/60/16, párr. 203). Además, considera que el sistema de las Naciones Unidas debería tratar de proporcionar apoyo coordinado a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. A ese respecto, la delegación del Brasil toma nota de la recomendación contenida en el párrafo 237 del informe del Comité del Programa y de la Coordinación. Por último, el orador pide que la Quinta Comisión celebre consultas oficiosas para examinar formas de mejorar los métodos de trabajo del Comité.

*Se levanta la sesión a las 10.15 horas.*